



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativomejor  
educación  
mejores  
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

La Molina, 10 de diciembre del 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0167 - 2021- DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE**

Señores(as):

**Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas – UGEL N°06**

- ASUNTO :** **Precisa cumplimiento del registro de recepción y asignación de material educativo-Dotación 2021, en el Módulo de Materiales - SIAGIE**
- REFERENCIA :**
- a) Expediente N° 0063395-2021
  - b) Resolución Ministerial N°334-2021-MINEDU
  - c) Resolución Ministerial. N°273-2020 MINEDU
  - d) Resolución Ministerial N°042-2021-MINEDU

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez en atención a los documentos de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo–ASGESE, en el marco del **registro de información en el módulo de materiales educativos-SIAGIE**, se le hace recordar a su representada que, el acotado registro, es de responsabilidad de las II.EE., por lo que siendo ello así, y con el firme propósito de acatar los lineamientos normativos vigentes, su despacho debe de cumplir en el tiempo y forma pertinentes, lo siguiente:

- A) ACTUALIZAR en el módulo “Recepción y asignación por sección”:**
- Recepción de PECOSA
  - Asignar al Tutor
  - Asignar a docente
  - Material de Aula/sección
- B) ACTUALIZAR en el módulo “Asignación a estudiante”:**
- Cargar la evidencia (el padrón firmado por los PPFF. de la entrega de materiales)

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N°0212-2021-UGEL06, la jefatura de ASGESE, remite el presente documento y adjuntos para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y reconocimiento.

Atentamente,

  
Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ  
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN  
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J.ASGESE  
YLP/E.-SIAGIE

